

COMUNICADO 3ª REUNIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE ACUICULTURA MARINA

Madrid, a 23 de marzo de 2021

En el día de hoy hemos mantenido una nueva reunión del Convenio Colectivo de Acuicultura Marina.

La citada reunión ha trascendido en torno al Artículo 13 Clasificación Profesional, en la que no se han producido prácticamente ningún avance, dado que la patronal no envió su contrapropuesta a la plataforma de CCOO para haber podido valorarla.

Se ha estado debatiendo sobre los Grupos Profesionales 1º Personal Técnico y Grupo 3º Personal de Producción (viveros en tierra o viveros flotantes).

Han quedado nuevamente en enviar su propuesta escrita del citado Artículo 13 para poder avanzar para la siguiente reunión.

Se ha discutido largamente sobre la promoción de todas las Categorías, Personal Técnico, Patrón de Embarcaciones....., se propone que se elabore un texto nuevo para mejorar las promociones.

CCOO redactara un nuevo Artículo de Ascenso y Promociones y así poder llevar a la mesa negociadora un texto donde se debata sobre este punto.

En el tema de los buzos, les hemos planteado que deben de mejorarse la vida en las embarcaciones, establecer la obligatoriedad de un intercomunicador y la implantación de las máscaras para en el caso de un desfallecimiento, pueda salvarse la vida de la persona. Por parte patronal, dicen que el cumplimiento de la Prevención de Riesgos Laborales debe exigirse en cada empresa a través del Comité de Seguridad y Salud y los Servicios de Prevención.

La reunión prevista para el día 23 de marzo, queda suspendida y se fija como nueva fecha de reunión el día 7 de abril de 10,00 a 14,00 horas.

Saludos